Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 3252 **/11**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL AYALA, PARA CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA TECNICA GENERAL BERNARDINO CABALLERO, DISTRITO DE GUAYAIBI, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 1.-

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de agosto de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 14/11 para Construcción de Aulas en la Escuela Técnica General Bernardino Caballero de Guayaibi, correspondiente al Lote Nº 1.-

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **ARQ. ANIBAL AYALA** de la ciudad de Asunción, con RUC. 833.191-0, para Construcción de Aulas en la Escuela Técnica General Bernardino Caballero de Guayaibi, Correspondiente al Lote Nº 1, por un monto de **Gs. 145.250.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta mil).-**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Aníbal Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 3253 **/11**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL AYALA, PARA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE FRANCISCO AYALA – ASENTAMIENTO 6 DE ENERO, PLANTA 2 DE TACUATI, CORRESPONDIENTE AL LOTE Nº 2.-

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de agosto de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 14/11 para Construcción de Aulas en el Colegio Nacional Padre Francisco Ayala – Asentamiento 6 de Enero, Planta 2 de Tacuati, correspondiente al Lote Nº 2.-

CONSIDERANDO

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **ARQ. ANIBAL AYALA** de la ciudad de Asunción, con RUC. 833.191-0, para Construcción de Aulas en el Colegio Nacional Padre Francisco Ayala- Asentamiento 6 de Enero, Planta 2 de Tacuati, Correspondiente al Lote Nº 2, por un monto de **Gs. 143.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones).-**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador